



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00053-00

En la presente demanda ordinaria laboral de doble instancia, propuesta por el señor DIEGO MAURICIO ÁLVAREZ CHICA contra la sociedad DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, representada legalmente por su liquidadora, señora Paula Andrea Acevedo Mesa, o quien haga sus veces, en atención al anterior memorial, se accede a lo solicitado; en consecuencia, se ordena compartir el link del expediente digital a la apoderada judicial de la parte demandante, para los fines que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 126 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

